

 E.S.E. HOSPITAL ORITO NIT. 846000474-7	GESTION DE CONTRATACION	CÓDIGO: FT-JGA-GCN-011
	ACTA DE DELEGACIÓN	VERSIÓN: 02
		FECHA: 27/08/2024

ACTA DE DELEGACIÓN.

PARA: SUBDIRECTORA CIENTIFICA
FECHA: 1 de abril de 2026
ASUNTO: Designación de supervisor.

En calidad de ordenador del gasto de la ESE HOSPITAL DE ORITO me permito comunicarle que ha sido designado (a) como supervisor del siguiente negocio jurídico:

CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO
466-2026	MONICA VERONICA ALVAREZ QUINTERO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE SALUD - ENFERMERIA EN TRIAGE/URGENCIAS/HOSPITALIZACION/SALA EDA E IRA/ REFERENCIA - CONTRAREFERENCIA EN LA ESE HOSPITAL ORITO

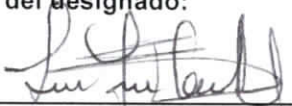
Como Supervisor, debe mantener un control estricto sobre la ejecución del contrato y sus obligaciones, según los artículos 51 y 56 de la Ley 80 de 1993, la Ley 734 de 2002 y la Ley 1474 de 2011. Será responsable disciplinaria, fiscal, civil y penalmente por sus acciones u omisiones. Debe cumplir con las obligaciones establecidas en el Manual de Contratación y expedir informes de supervisión dentro del plazo acordado o cuando lo solicite el ordenador del gasto.

Entre sus principales deberes están vigilar el cumplimiento de plazos y obligaciones, informar sobre cualquier problema que afecte el contrato, gestionar solicitudes y documentación del contratista, y asegurar el cumplimiento de obligaciones con el sistema de seguridad social. Al finalizar el contrato, debe emitir un informe final, una certificación de cumplimiento y el acta de liquidación, los cuales deben ser enviados a la Oficina Jurídica y de Contratación dentro de los dos meses posteriores a la finalización para su revisión y publicación en el SECOP II. Es esencial que al asumir la supervisión, consulte y conozca los documentos pertinentes relacionados con el contrato.

DOCUMENTO
Estudios Previos, Hoja de vida, verificación, contrato, CDP, y RP.


GLINY EDITH DIAZ LLERENA
 Gerente E.S.E HOSPITAL ORITO
 DEC. N° 109 del 30 de marzo del 2024

Firma del designado:


LUPE YOLIMA GARCIA CAICEDO
 SUBDIRECTORA CIENTIFICA

Proyectó:	Eileen Nassira Daniels Cifuentes	Abogada del área jurídica y contratación	
-----------	----------------------------------	--	---